

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspector Secretario de Enseñanza Primaria de la provincia de Palencia a don Vicente Andrés Lozano.

Vistas las necesidades y conveniencias del servicio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspector Secretario de Enseñanza Primaria de la provincia de Palencia a don Vicente Andrés Lozano, Inspector adscrito en propiedad a la mencionada plantilla provincial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de don Luis Alonso Fernández, de la Escuela del Magisterio de Madrid.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 20 de junio último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, los mensuales extraordinarios, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña María Butrón Moreno, de la Escuela del Magisterio de Guadalajara.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Luis Coronas Tejada, de la Escuela del Magisterio de Jaén.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña Micaela J. Portilla Vitoria, de la Escuela del Magisterio de Alava.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Ignacio Correa González, de la Escuela del Magisterio de Huelva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora Secretaria de Enseñanza Primaria de Segovia a doña María Esperanza Rubio González.

Hallándose vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Segovia por jubilación de don Gervasio Manrique Hernández, Inspector que lo desempeñaba, y vista la propuesta del Inspector Jefe de la provincia referida,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora Secretaria de Enseñanza Primaria de Segovia a doña María Esperanza Rubio González, la cual deberá posesionarse de su cargo a partir de la fecha de notificación de la presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se asciende a la séptima categoría a don Antonio Calafell Castelló, Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Valencia.

Por existir vacantes en la séptima categoría del Escalafón general de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio,

Esta Dirección General ha dispuesto que se den las correspondientes corridas de escalas y, en su consecuencia, ascienda a la séptima categoría, con el sueldo anual de 26.640 pesetas,

don Antonio Calafell Castelló, Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Valencia.

Este ascenso tendrá efectos administrativos y económicos de la fecha siguiente a la de la toma de posesión del señor Calafell del cargo de Catedrático.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 15 de marzo de 1951 y Decreto-ley de 10 de julio de 1953, percibirá, además, mensualidades extraordinarias en los meses de diciembre y julio de cada año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1961.—El Director general, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se jubila a don Francisco Javier Sánchez Cantón, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Magfco. y Excmo. Sr.: De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo ordenado por el Real Decreto-Ley de 21 de noviembre de 1927 y Ley de 27 de diciembre de 1934, ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo, a don Francisco Javier Sánchez Cantón, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. M. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. M. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 26 de julio de 1961 por la que se nombra Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, a don José Sáenz de Santa María y Alonso.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, por jubilación en 25 del corriente mes del ilustrísimo señor don Luis de Elorduy e Inza, que lo desempeñaba, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el referido puesto al Inspector general, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, ilustrísimo señor don José Sáenz de Santa María y Alonso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

ORDEN de 31 de julio de 1961 por la que se nombra, en virtud de oposición, Jefes de Negociado de primera y segunda clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Ministerio a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula la Presidencia del Gobierno para que de acuerdo con lo establecido en el número 22 de la base IX de la Orden de 9 de abril de 1960 que convocó oposiciones para cubrir vacantes en los Cuerpos Técnicos administrativos que en ella se expresan, se extiendan los nombramientos definitivos a favor de los catorce funcionarios que como resultados de aquellas oposiciones han sido adscritos a este Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefes de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil del mismo, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don

Antonio Morales Moya, don Luis Eugenio Ruiz Bauzá, don Juan José Gómez López y a don Miguel Galera Rastrojo y Jefes de Negociado de segunda clase del expresado Cuerpo, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don José María Velasco Álvarez Campana, doña Concepción Muñoz Caparros, don Antonio Fernández Fábrega, don Andrés Gimeno González, doña Silvia Martina Caceres Ponz, don Emilio Aragón Colville, don Antonio Rodríguez Espinosa, don Augusto Gely Gutiérrez, don Julio Camuñas Fernández-Luna y don Antonio Martínez Sánchez, todos los cuales serán colocados en el Escalafón respectivo por el indicado orden con efectividad de 17 de abril último, de conformidad con lo que se establece en la Orden de convocatoria de la oposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—P. D., A. Suárez

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Industria por la que se declara excedente voluntario al Ingeniero Industrial don Luis Sáez de Casas

Vista la instancia del Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, con destino en la Subdelegación de Industria de Cartagena, don Luis Sáez de Casas, que solicita pasar a la situación de excedencia voluntaria para atender asuntos particulares;

Visto el artículo 77 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales, modificado por Decreto de 23 de diciembre de 1956, así como lo prevenido en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de Personal,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a don Luis Sáez de Casas en la situación de excedencia voluntaria del grupo B) de los definidos en el citado artículo 77, y en las condiciones señaladas en el mismo, o sea figurando en el Escalafón, sin consumir plaza en plantilla, en la categoría y clase de Ingenieros segundos, sin percibir sueldo ni ninguna otra clase de emolumentos con cargo al Cuerpo de Ingenieros Industriales y sin abonarsele a ningún efecto el tiempo que permanezca en esta situación, que se le concede por plazo mínimo de un año, con efectividad del día 1.º de septiembre próximo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, José García Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Personal Facultativo de esta Dirección General.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones.

Vacante en el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SIVIRE) una plaza de Ingeniero Jefe de primera clase como consecuencia de la excedencia concedida a don José Blanc Musso por Resolución de 20 de julio del corriente año y con efectividad de 30 del mismo mes y año.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer la siguiente corrida de escalas:

Se nombra Ingeniero Jefe de primera clase, con el sueldo anual de 32.680 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, a don Alvaro Jiménez Cuende.

Ingeniero Jefe de segunda clase, con el sueldo anual de 30.860 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, a don Luis Cisneros Cruañes.

Ingeniero primero, con el sueldo anual de 28.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, a don Rafael García Payá.

La efectividad de estos nombramientos será la de 31 de julio de 1961, día siguiente al en que se produjo la vacante.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Subsecretario de Comercio, José Bastos.

Sr. Jefe de Personal.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 27 de julio de 1961 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Oficial de primera clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo doña Rosario Sáenz de Santa María y Vicario.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el apartado b), artículo 9.º, de la Ley de 15 de julio de 1954, por tiempo ilimitado no inferior a un año y con efectos económico-administrativos a partir de la fecha en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» a doña Rosario Sáenz de Santa María y Vicario, Oficial de primera clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1961.—P. D., Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Cepeda Adán.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el apartado a), artículo 9.º, de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectos a partir del 1 de agosto próximo, a don José Cepeda Adán, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo General de Administración de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se declara en situación de excedente voluntario a don José Ramón Santolalla Arbones.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el apartado b), artículo 9.º, de la Ley de 15 de julio de 1954, por tiempo ilimitado no inferior a un año y con efectos a partir de la fecha en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a don José Ramón Santolalla Arbones, Inspector de Prensa de tercera clase de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.